

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
RECTORIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA PERIODO 2021-2

(Neiva, La Plata, Pitalito, Garzón)

“TABLET USCO una experiencia tecnológica para la permanencia con calidad académica”

20 de Octubre de 2021

La Dirección Administrativa de Bienestar Universitario tiene como Misión orientar el desarrollo humano de la comunidad institucional, la formación integral, la calidad de la vida y la construcción de comunidad, a través de los diferentes programas y proyectos que se ofrece en la Universidad Surcolombiana;

De igual manera dentro de sus objetivos, tiene el de velar por la promoción de condiciones más adecuadas en el campo administrativo, financiero, tecnológico, cultural, social y de planta física que faciliten el normal desarrollo de las diferentes áreas constitutivas del bienestar universitario.

En virtud de lo anterior, el Director Administrativo de Bienestar Universitario y el programa Tablet USCO;

SE PERMITEN:

1. Disponer de un link https://quinchana.usco.edu.co/sibusco_beneficios/ en el portal institucional para los estudiantes de pregrado de las sedes La Plata, Pitalito, Garzón y Neiva de la Universidad Surcolombiana, realicen la inscripción al programa *“Tablet USCO: una experiencia tecnológica para la permanencia con calidad académica”*.
2. Los estudiantes interesados en acceder al programa deberán estar matriculados para el periodo 2021-2 y manifestar la necesidad de una herramienta tecnológica, en el formulario dispuesto.
3. La Dirección Administrativa de Bienestar Universitario publicará por medio del portal web institucional los resultados de los beneficiarios del programa Tablet USCO, por lo tanto los estudiantes deben estar atentos a las publicaciones que realice el programa.
4. Los estudiantes que salgan beneficiados del programa deberán diligenciar y firmar el contrato de préstamo de Tablet y la Declaración de Veracidad de Información.
5. El cronograma dispuesto para la presente convocatoria es la siguiente

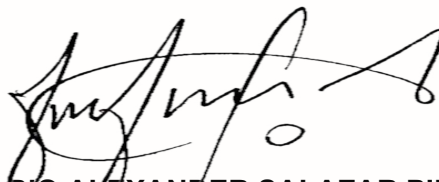
ETAPA	FECHA	PROCESO
Publicación de la convocatoria e Inscripción	20 de Octubre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario CTIC Portal web institucional www.usco.edu.co
Cierre de la convocatoria	03 de Noviembre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario CTIC Portal web institucional www.usco.edu.co
Verificación y selección de beneficiarios del programa	04 de Noviembre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario
Publicación de la lista de beneficiarios del programa.	04 de Noviembre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario CTIC Portal web institucional www.usco.edu.co
Presentación de Reclamos	05 de Noviembre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario
Entrega de la Tablet a los nuevos beneficiarios del programa.	A partir del 08 de Noviembre 2021	Desarrollo Humano- Bienestar Universitario

NOTA: En la sedes el coordinador de Bienestar Universitario hará la entrega del dispositivo.

6. La selección de los beneficiarios se realizará bajo los principios de oportunidad, reconocimiento intercultural y primacía del cuidado de la vida para que sean ajustados o priorizados según demandas de grupos poblaciones específicos con riesgos de alta vulnerabilidad y que no sean contemplados o incluidos dentro de los criterios generales y que no tenga inhabilidades en el programa Tablet USCO.
7. El estudiante beneficiado del programa de “Tablet USCO una experiencia tecnológica para la permanencia con calidad académica” deberá reclamar la Tablet en las fechas dispuestas para ello y entregarla una semana antes de terminar el calendario académico.

La presente convocatoria se expide a los 20 días del mes de Octubre del 2021.

Atentamente,



FABIO ALEXANDER SALAZAR PIÑEROS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROYECTÓ: PAULA PINZÓN